

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

AVISO de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-K-539-CNCP-2012, PROY-NMX-K-540-CNCP-2012, PROY-NMX-K-541-CNCP-2012, PROY-NMX-K-542-CNCP-2012 y PROY-NMX-K-543-CNCP-2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS PROY-NMX-K-539-CNCP-2012 (CANCELARÁ A LA NMX-K-539-S-1982), PROY-NMX-K-540-CNCP-2012 (CANCELARÁ A LA NMX-K-540-1982), PROY-NMX-K-541-CNCP-2012 (CANCELARÁ A LA NMX-K-541-1982), PROY-NMX-K-542-CNCP-2012 (CANCELARÁ A LA NMX-K-542-1982), PROY-NMX-K-543-CNCP-2012 (CANCELARÁ A LA NMX-K-543-1982).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X y 51-A, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 43, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 21 fracciones I, IX y XXI del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. (CNCP)"

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas, se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria Química (COTENNIQ) que los propuso, ubicado en Boulevard Toluca número 40-A, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, código postal 53500, Estado de México, teléfonos: 5358 78722, 5358 7066, 5358 7992, fax: 5358 7101 o al correo electrónico: cncp@cncp.org.mx

El texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco No. 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, código postal 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-K-539-CNCP-2012	INDUSTRIA QUÍMICA-DENTÍFRICO-ESPECIFICACIONES Y MÉTODO DE PRUEBA (CANCELARÁ A LA NMX-K-539-S-1982).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el producto denominado dentífrico, es aplicable a las pastas o cremas, geles y polvos cuya finalidad es la limpieza dental.	
PROY-NMX-K-540-CNCP-2012	INDUSTRIA QUÍMICA-DENTÍFRICO-DETERMINACIÓN DE FLUORURO-MÉTODO DE PRUEBA (CANCELARÁ A LA NMX-K-540-1982).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar fluoruros en pastas o cremas, geles y polvos dentales, destinados a la limpieza dental.	
PROY-NMX-K-541-CNCP-2012	INDUSTRIA QUÍMICA-DENTÍFRICO-DETERMINACIÓN DE pH-METODO DE PRUEBA (CANCELARÁ A LA NMX-K-541-1982).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el pH en pastas o cremas, geles y polvos dentales, destinados a la limpieza dental.	
PROY-NMX-K-542-CNCP-2012	INDUSTRIA QUÍMICA-DENTÍFRICO-DETERMINACIÓN DE CONSISTENCIA-MÉTODO DE PRUEBA (CANCELARÁ A LA NMX-K-542-1982).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la consistencia en pastas o cremas, y geles dentales, destinados a la limpieza dental.	
PROY-NMX-K-543-CNCP-2012	INDUSTRIA QUÍMICA-DENTÍFRICO-DETERMINACIÓN DE ABRASIÓN-MÉTODO DE PRUEBA (CANCELARÁ A LA NMX-K-543-1982).
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la abrasión en pastas o cremas, geles y polvos dentales, destinados a la limpieza dental.	

México, D.F., a 25 de marzo de 2013.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.